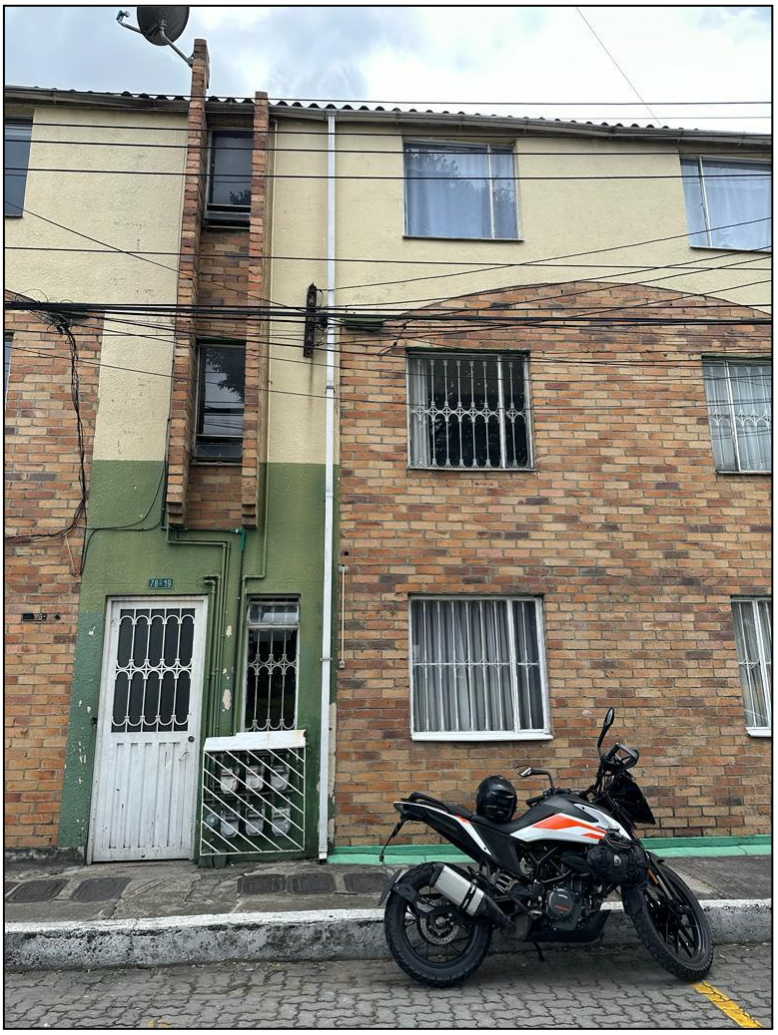
DANIEL R. BAQUERO COLINO
Arquitecto Valuador
Certificado bajo Ley 1673 de 2013
RAA # AVAL-94506048 – www.raa.org.co

INFORME DE VALUACION COMERCIAL URBANO

APARTAMENTO
CALLE 78C # 110 - 16 APARTAMENTO 202
CARRERA 111 BIS # 78C – 19 APARTAMENTO 202
(DIRECCION CATASTRAL)
PORTAL DEL MORTIÑO
BARRIO VILLAS DE GRANADA I
LOCALIDAD DE ENGATIVÁ
BOGOTA D.C.



SOLICITANTE:
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

JULIO DE 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. SOLICITANTE: Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación

1.2. TIPO DE INMUEBLE: Apartamento

1.3. TIPO DE AVALÚO: Comercial Urbano.

1.4. DEPARTAMENTO: Cundinamarca

1.5. CIUDAD: Bogotá D.C.

1.6. LOCALIDAD: Engativá

1.7. BARRIO: Villas de Granada 1

1.8. DIRECCIÓN: Calle 78C # 110 - 16 Apartamento 202 Conjunto Residencial El Portal del Mortiño

1.9. DIRECCION CATASTRAL: Carrera 111 Bis # 78C – 19 Apartamento 202

1.10. DESTINACIÓN ACTUAL: Vivienda

1.11. FECHA DE VISITA: Julio 25 de 2023

1.12. FECHA DE INFORME: Julio 27 de 2023

2. INFORMACION JURIDICA

2.1. PROPIETARIO: Fiscalía General de la Nación

2.2. TITULO DE ADQUISICION: Sentencia del 13-12-2002 del Juzgado Tercero penal del circuito especializado de descongestión de Bogota.

2.3. MATRICULA INMOBILIARIA: 50C-1320187

2.4. NUMERO PREDIAL CHIP: AAA0070UNZM

2.5. OBSERVACIONES JURÍDICAS: Ninguna

Nota: La anterior información no constituye estudio jurídico.

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

3. CARACTERISTICAS DEL SECTOR

3.1. ACTIVIDAD DEL SECTOR: Zona de actividad residencial, donde predomina la actividad comercial sobre las vias principales del sector. Predominio de casas unifamiliares, bifamiliares y conjuntos multifamiliares.

3.2. NIVEL SOCIO ECONOMICO: Estrato 3.

3.3. PRINCIPALES VIAS DE ACCESO: Calle 80, Carrera 72 y Carrera 110. Las vías internas del sector al igual que las de acceso se hallan pavimentadas y en buen estado.

3.4. SERVICIOS PÚBLICOS: El sector tiene disponibilidad de todos los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, gas, recolección de basura, telefonía, internet.

3.5. TRANSPORTE PÚBLICO: Tiene acceso a buses, busetas, colectivos taxis y transporte masivo.

3.6. ACTIVIDAD EDIFICADORA DEL SECTOR: Baja.

3.7. PERSPECTIVAS DE VALORIZACION: Moderada, según su ubicación dentro del perímetro urbano y el tipo de inmueble, en contraste con la oferta y demanda del sector.

4. NORMA URBANISTICA

4.1. DECRETO 555 DE 2021: Adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento para toda la jurisdicción del Distrito Capital en sus suelos urbano, rural y de expansión. dando cumplimiento a las disposiciones sustanciales y procedimentales de las leyes 388 de 1997, 810 de 2003, 902 de 2004 y demás normas reglamentarias. Implanta y define el sistema de cuidado y de servicios sociales, redes de cuidado así como sus estrategias, requerimientos de equipamiento según sus áreas construidas, estándares de calidad espacial para la prestación de dicho servicio.

4.2. UPZ 73 GARCES NAVAS

4.3. AREA DE ACTIVIDAD: Residencial. Área de Actividad de Proximidad - AAP - Receptora de soportes urbanos

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

4.4. TRATAMIENTO: Consolidación

5. CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE:

5.1. CARACTERISTICAS DE LA COPROPIEDAD:

5.1.1. LOCALIZACION: Predio ubicado en el barrio Villas de Granada 1. Conjunto Residencial Portal del Mortiño. El conjunto agrupa viviendas de diferentes estilos, casas y edificios de apartamentos con entrada comunal.

5.1.2. REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: Sujeto a régimen de propiedad horizontal mediante escritura 3986 del 21-12-1992 notaria 42 de Bogotá

5.1.3. AREA PRIVADA: 58,16 metros cuadrados

Fuente: Certificado de tradición.
Nota: Las áreas están sujetas a verificación por parte del solicitante.

5.1.4. TOPOGRAFIA Y RELIEVE: Plana.

5.2. CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION

5.2.1. DISTRIBUCION: Sala comedor, cocina, zona de oficios, baño social, dos alcobas sencillas y alcoba principal con baño privado.

.

5.2.2. CARACTERISTICAS FISICAS Y ACABADOS

"EDIFICIO PRINCIPAL"	
ITEM	***DESCRIPCIÓN***
CIMENTACIÓN	*Concreto reforzado*
ESTRUCTURA	*Vigas y columnas en concreto reforzado*
FACHADA	*Ladrillo limpio a la vista, pañete y vinilo*
CUBIERTA	*Teja fibrocemento*
CIELO RASO	*Acabado perlita*
MUROS	*Ladrillo repellado, estucado y pintado*
PISOS	*En vinilo*
CARPINTERIA METALICA	*Ventaneria y marcos de puertas*
CARPINTERÍA MADERA	*Closets, puertas*
BAÑOS	*Enchapes en cerámica, divisiones en acrilico, piso en ceramica, antiguos*
COCINA	*Sencilla. Enchape en cerámica a dos hiladas, muebles superior en MDF, meson y poceta en acero inoxidable.*

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

"EDIFICIO PRINCIPAL"	
ITEM	***DESCRIPCIÓN***
VETUSTEZ	*31 años*
ESTADO DE CONSERVACIÓN	*Regular*
USO	*Vivienda*

6. CONSIDERACIONES GENERALES

Para obtener el valor del inmueble, se estudia el lugar donde se encuentra, sus características intrínsecas en comparación con el bien tipo del sector, análisis de las circunstancias del mercado, costos de construcción de Camacol y/o Construdata, etc., a fin de obtener un valor, el cual es afectado con los puntajes del predio a valuar, costos básicos y totales de construcción, para estimar el valor comercial.
El inmueble ubicado en el barrio Villas de Granada I, de la ciudad de Bogotá. Sometido a reglamento de propiedad horizontal.
Apartamento ubicado en el piso 2, presenta deterioro físico en razón de su antigüedad, el uso normal y la falta de mantenimiento en el tiempo.
Los servicios comunales de la zona donde se ubica el conjunto son: el Hospital de Engativá, Portal de la 80, Centro Comercial Portal de la 80, Supermercados Éxito Villas de Granada y Parque Distrital San Andrés.
Presenta buena accesibilidad peatonal y vehicular por su ubicación dentro del barrio.
Como también la disponibilidad de los diferentes servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, gas y telefonía.
Accesibilidad al transporte público.

7. MÉTODOLOGIA VALUATORIA

Para la determinación de valor comercial del bien inmueble se utilizaron los siguientes métodos establecidos por la Resolución Nº 620 de fecha 23 de septiembre de 2008, expedida por el IGAC:

Artículo 1º. Método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo.

7.1. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA

7.1.1. INVESTIGACION INDIRECTA

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

No.	DIRECCIÓN	VALOR PEDIDO	%. NEG. HOM.	VALOR DEPURADO	NUMERO DE GARAJES	VALOR UNITARIO GARAJES	VALOR UNIDAD PRIVADA	CONSTRUCCIÓN		TELÉFONO FUENTE
								ÁREA PRIVADA EN M2	VALOR INTEGRAL/M2	
1	Gran Granada	$ 180.000.000	5%	$ 171.000.000	0	$ 0	171.000.000	50,00	$ 3.420.000	3164713388
2	Villas de Granada	$ 190.000.000	5%	$ 180.500.000	0	$ 0	180.500.000	57,00	$ 3.166.667	3108525432
3	Portal del Mortiño	$ 210.000.000	5%	$ 199.500.000	0	$ 0	199.500.000	58,00	$ 3.439.655	Código inmueble 34-M3637502
4	Portal del Mortiño	$ 235.000.000	5%	$ 223.250.000	0	$ 0	223.250.000	70,00	$ 3.189.286	Código inmueble 12633-M4080592

PROMEDIO	$ 3.303.902
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	$ 145.920
COEFICIENTE DE VARIACIÓN	4%
LIMITE SUPERIOR	$ 3.449.822
LIMITE INFERIOR	$ 3.157.982
VALOR ADOPTADO	**$ 3.158.000**

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

7.2. VALORES ADOPTADOS

Aplicando los valores obtenidos por los distintos métodos utilizados para el avalúo, las condiciones del mercado inmobiliario y las características propias del inmueble se adoptan los siguientes valores:

ÍTEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO ADOPTADO
APARTAMENTO 202	M2	$ 3.158.000

8. CONCLUSION DEL VALOR

DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C. LOCALIDAD DE ENGATIVÁ
DIRECCION	CARRERA 111 BIS # 78C - 19 APARTAMENTO 202 CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DEL MORTIÑO

ÍTEM	ÁREA M2	VALOR UNITARIO M2	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIONES Y ANEXOS			
APARTAMENTO 202	58,16	$ 3.158.000	$ 183.669.280
SUBTOTAL CONSTRUCCIONES Y ANEXOS			**$ 183.669.280**
AVALUO TOTAL			**$ 183.669.280**

Son: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

8.1. VALOR DEL PORCENTAJE DE DERECHO DE DOMINIO PRIVADO (66,66%) DE FISCALIA GENERAL DE LA NACION

AVALUO TOTAL	$ 183.669.220
PORCENTAJE DERECHO DE DOMINIO PRIVADO DE LA FISCALIA	66,66%
VALOR DEL DERECHO DE DOMINIO PRIVADO	**$ 122.433.902**

Son: CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MONEDA CORRIENTE

Atentamente,

DANIEL R. BAQUERO COLINO
RAA AVAL-94506048

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

9. ANEXOS

9.1. PLANO DE UBICACION

9.2. PLANO PREDIAL

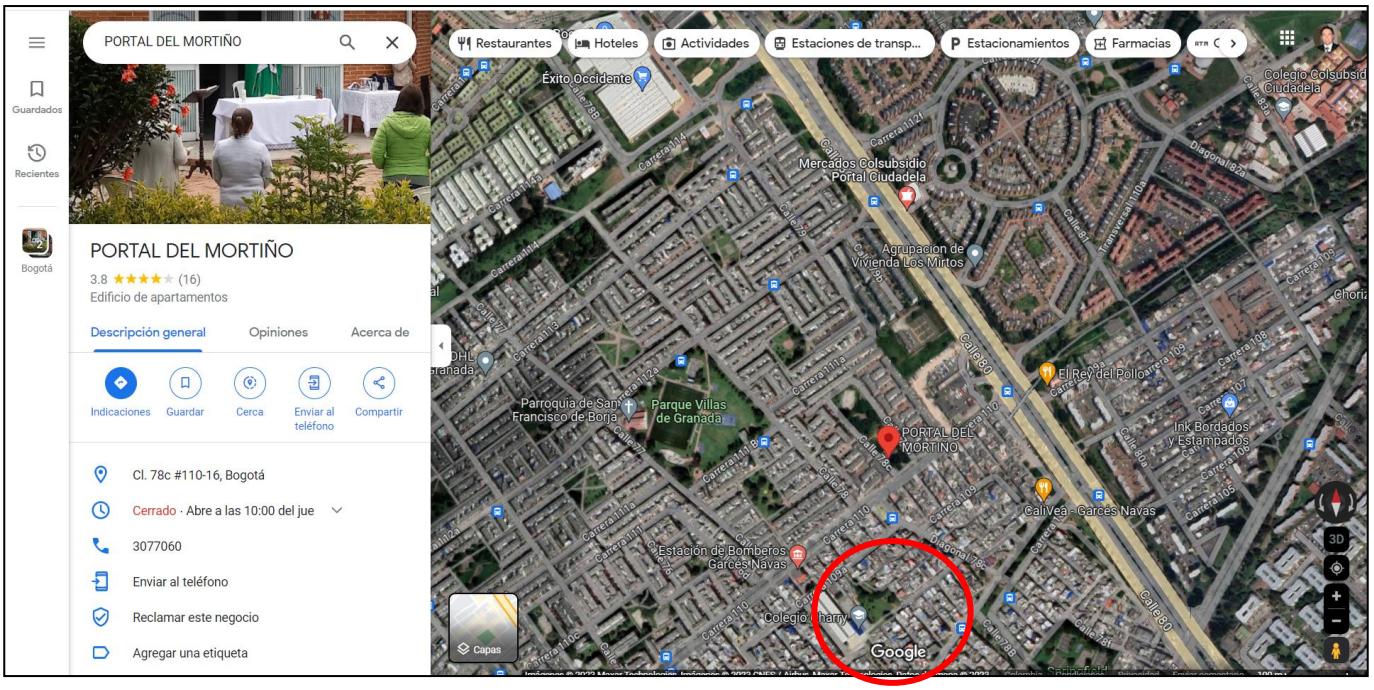
9.3. REGISTRO FOTOGRAFICO

9.4. OFERTAS

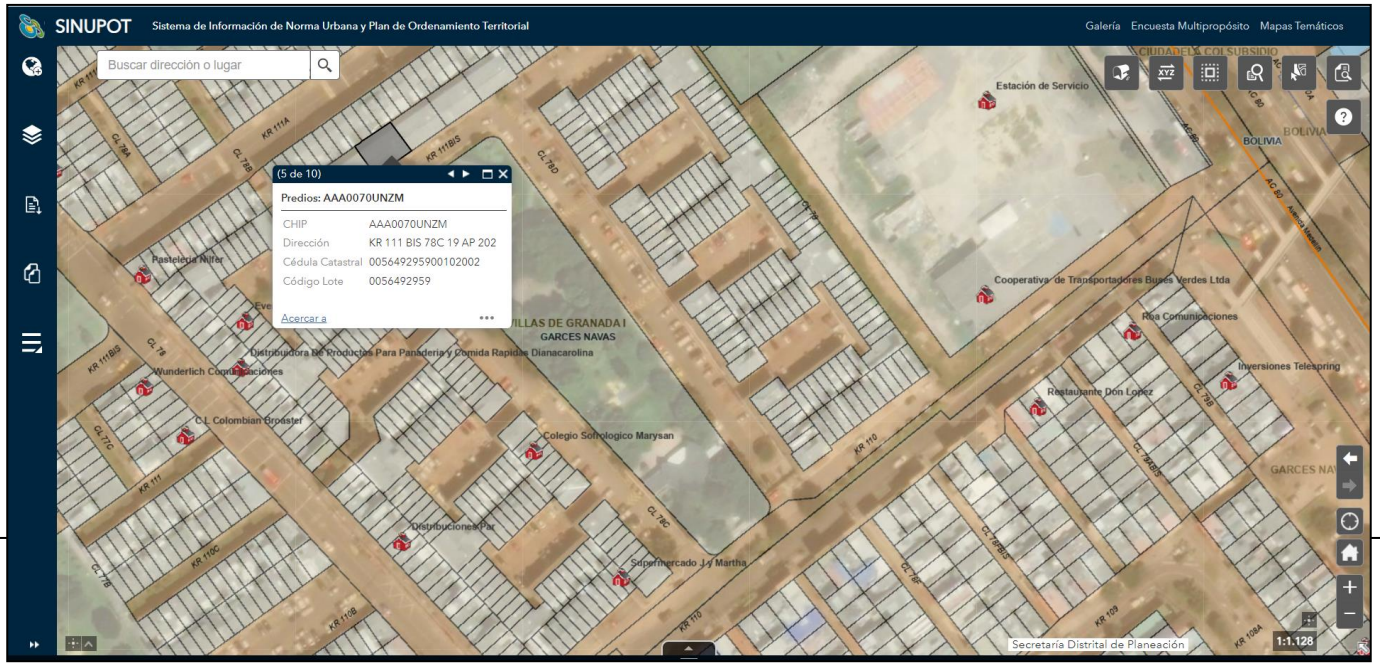
9.5. RESPONSABILIDAD DEL AVALUADOR Y VIGENCIA DEL AVALUO

9.6. CERTIFICADO RAA

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com



9.2 PLANO PREDIAL

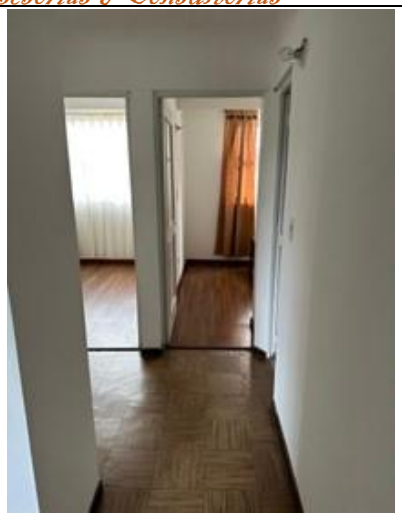
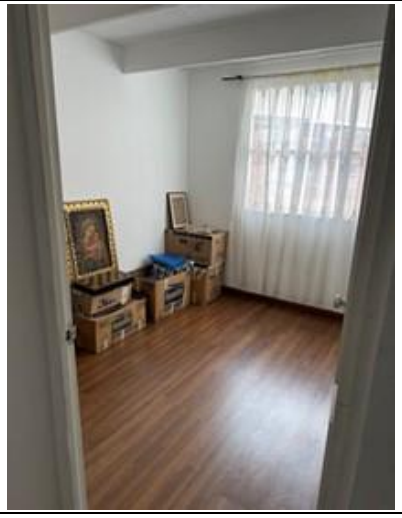
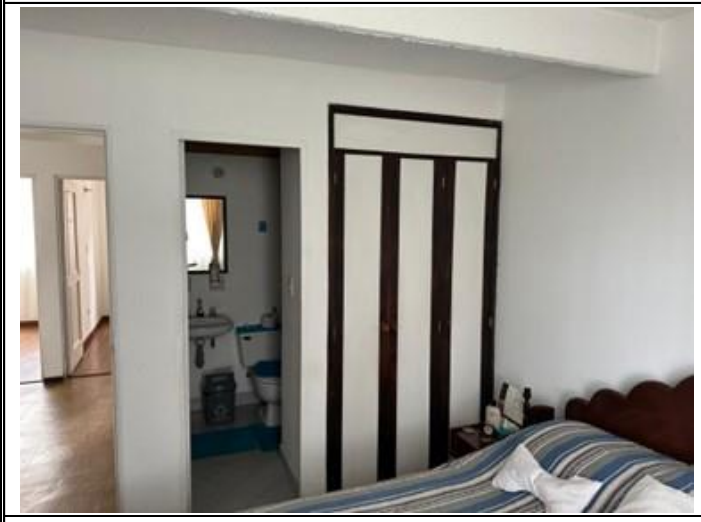


	
VIAS	**VIAS**
	
FACHADA CONJUNTO	**NOMENCLATURA**
	
VIAS INTERNAS	**NOMENCLATURA**

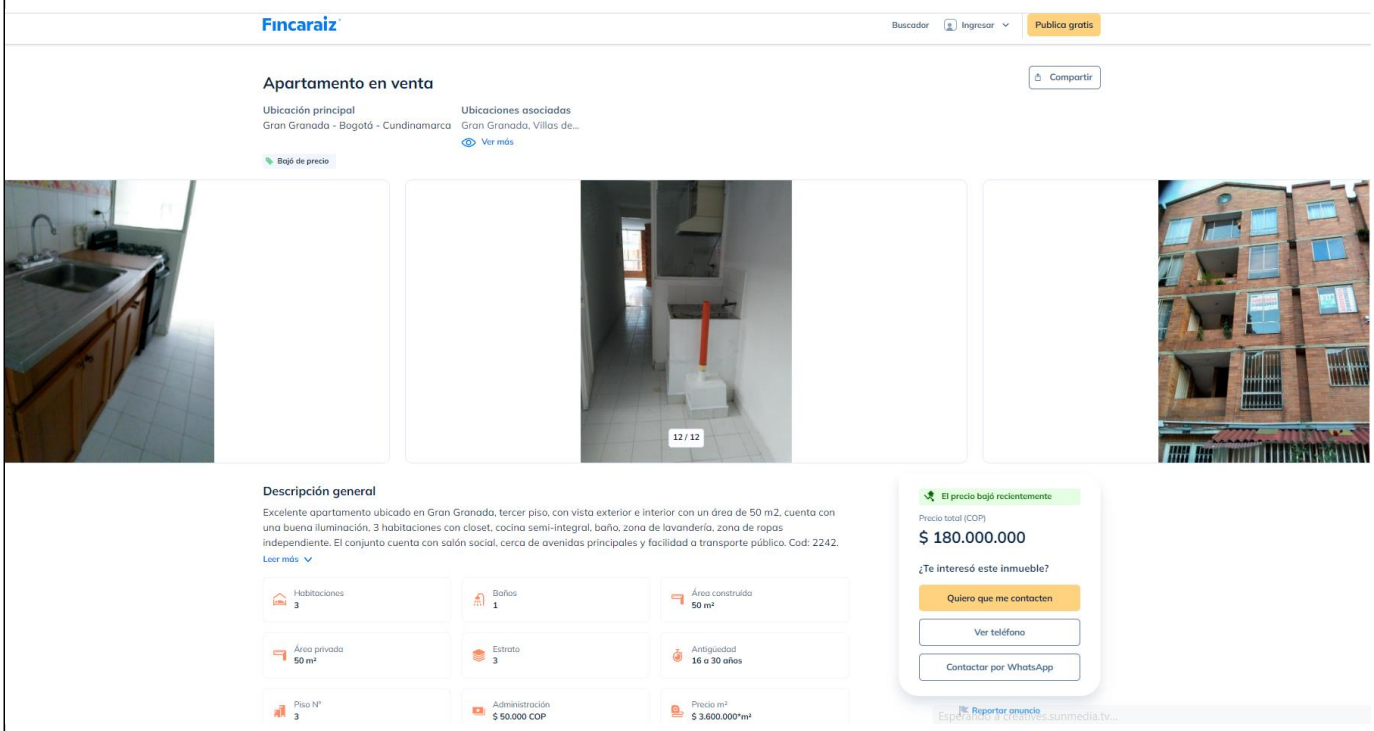
Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

	
FACHADA	**ACCESO**
	
SALA COMEDOR	**BAÑO**
	
COCINA	**ZONA OFICIOS**

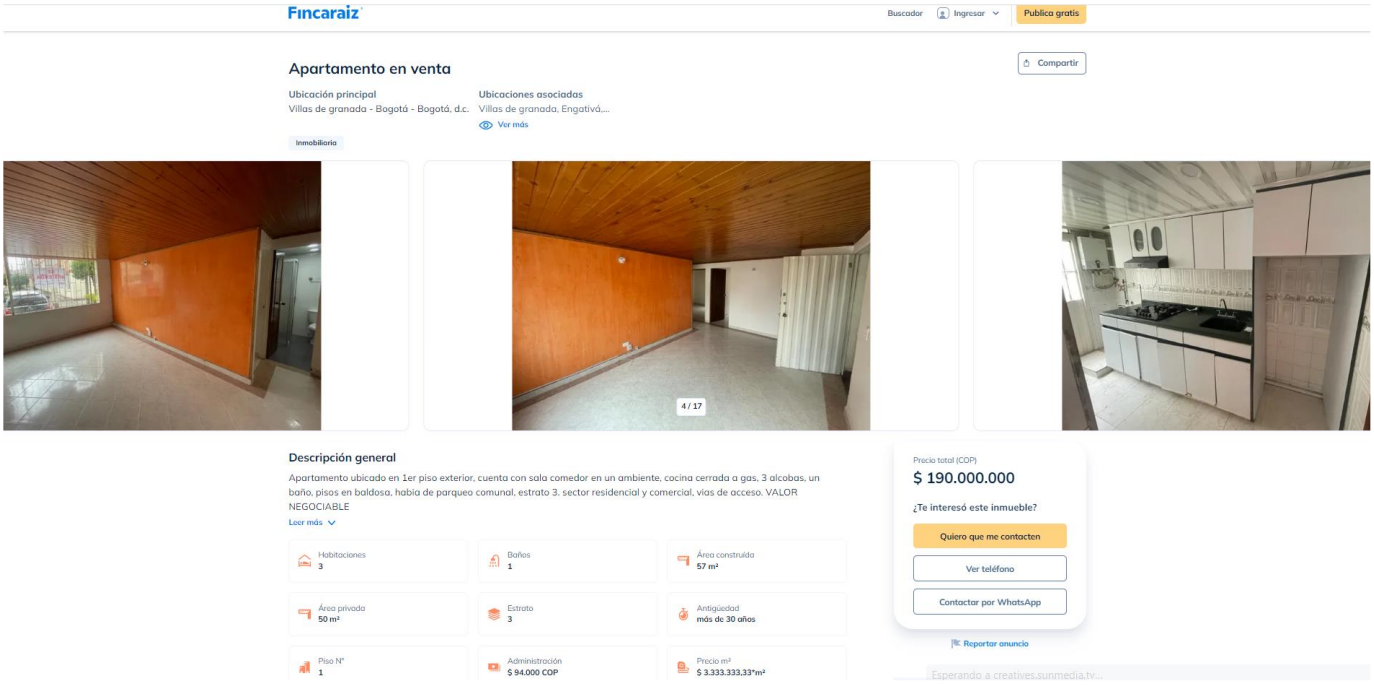
Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

	
CORREDOR	**ALCOBA**
	
ALCOBA	**ALCOBA**
	
DETALLE ALCOBA	**BAÑO**

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

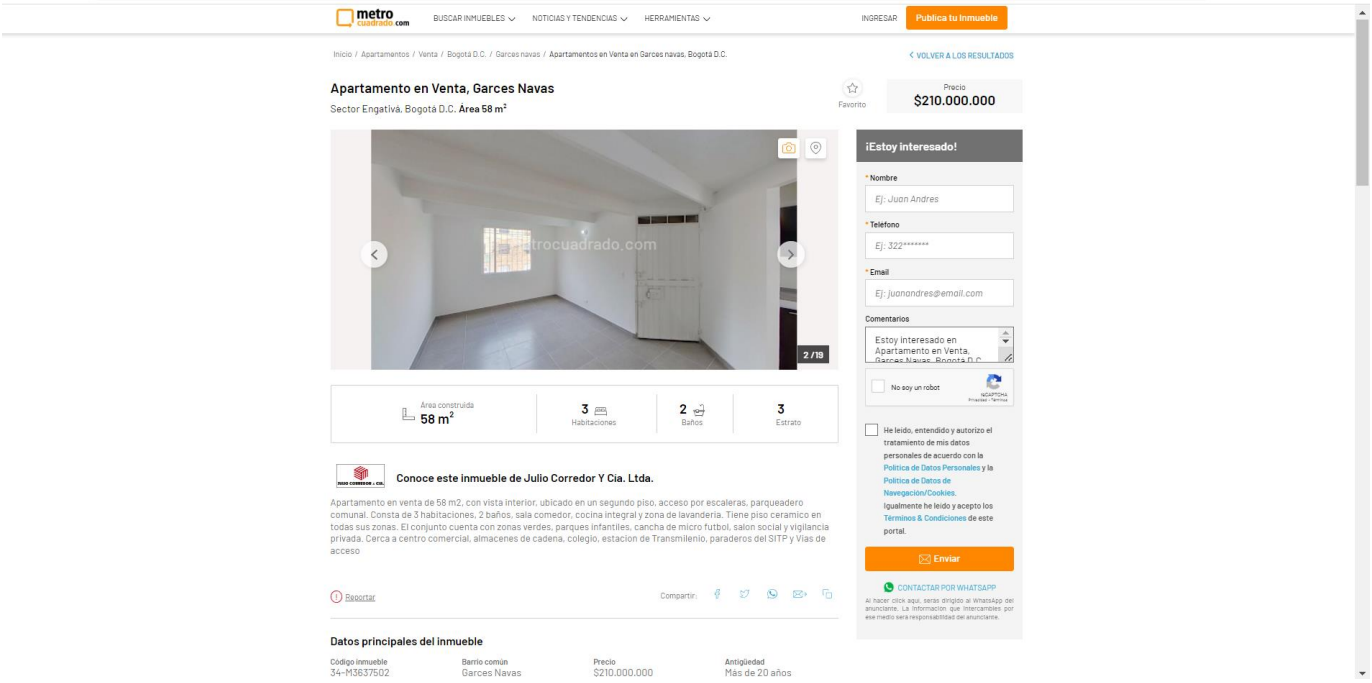


https://fincaraiz.com.co/inmueble/apartamento-en-venta/gran-granada/bogota/7996143

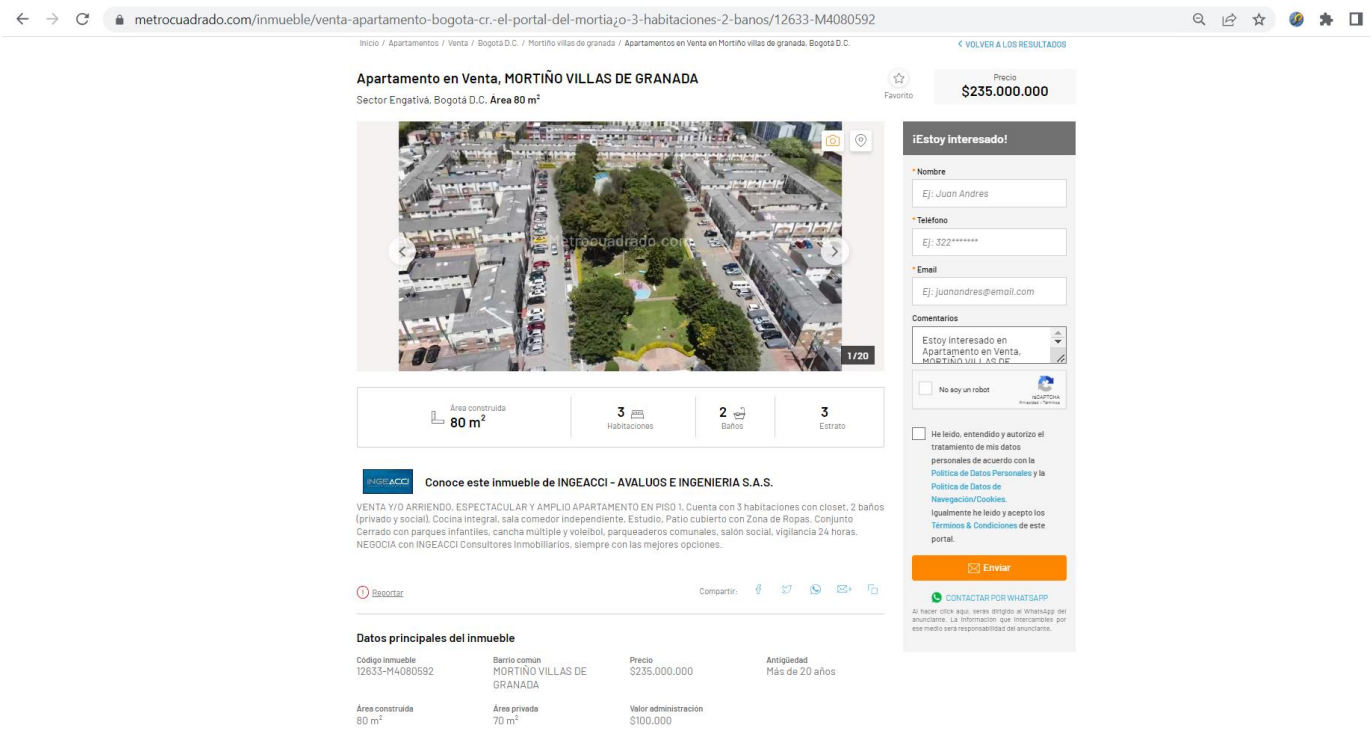


https://fincaraiz.com.co/inmueble/apartamento-en-venta/villas-de-granada/bogota/10151335

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com



https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-apartamento-bogota-cr.-el-portal-del-mortia%C2%BFo-3-habitaciones-2-banos-1-garajes/34-M3637502



https://www.metrocuadrado.com/inmueble/venta-apartamento-bogota-cr.-el-portal-del-mortia%C2%BFo-3-habitaciones-2-banos/12633-M4080592

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACION
En la calle y en los territorios

Radicado No. 20234980011071
30/05/2023
Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor
ANGEL GILBERTO BORBON ACOSTA
Representante Legal
Gerencia Pública y Privada SAS G P y P L
Gerenciapublicayprivada@yahoo.com -
Bogotá

ASUNTO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0007-2023

Respetado Señor Gilberto:

En atención a la solicitud de certificación del uso del suelo de los inmuebles administrados por el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la FGN objeto de avalúo, me permito informarle que el uso no cambia y la Gerencia asume que el avalúo comercial se realice con el que se tiene actualmente.

Cordialmente,

IVETT LORENA SANABRIA GAITÁN
Gerente del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación.

FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FGN
DESPACHO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
CARRERA 13 No. 73-50 PISO 3, BOGOTÁ D.C CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXT. 11416
www.fiscalia.gov.co

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESPONSABILIDAD DEL AVALUADOR

- No tengo interés presente ni futuro en los activos avaluados.

- No tengo relación ni interés con las partes contratantes del presente avalúo por lo tanto obro de manera independiente.

- El valor dado en el avalúo es la información más exacta que se concluye después de realizados los puntos anotados anteriormente.

- Este es un informe de avalúo en el cual los títulos de propiedad, áreas, linderos y demás fuentes de información suministradas por el solicitante y/o propietario no son responsabilidad del perito avaluador.

- El valuador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten los bienes inmuebles, a la propiedad valuada o el título legal de la misma (escritura). Por lo tanto, el avalúo no constituye un estudio jurídico de títulos.

- El valuador no revelará información sobre la valuación a nadie distinto del solicitante del dictamen pericial que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por autoridad competente

VIGENCIA DEL AVALUO

De acuerdo con el Numeral 7 Artículo 2 del Decreto 422 de marzo 8 del 2000 y a lo establecido por el Decreto 1420 de 1998 expedidos por el Min hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene una vigencia de un (1) año contado de la fecha de su expedición siempre y cuando las condiciones físicas del inmueble avaluado no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas de las condiciones del mercado inmobiliario comparable.

Calle 24 A 60 49 Oficina 802B – teléfono 3102825983
Bogotá D.C.
Email gerenciapublicayprivada@yahoo.com

PIN de Validación: a4ad0a57

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) DANIEL RIENSISHU BAQUERO COLINO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 94506048, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 15 de Diciembre de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-94506048.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) DANIEL RIENSISHU BAQUERO COLINO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen
15 Dic 2017	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario, demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen
13 Ene 2023	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales, lotes incluidos en estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el código de recursos naturales renovables, daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
13 Ene 2023	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles, demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
13 Ene 2023

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de Conservación arquitectónica, monumentos históricos.

Fecha de inscripción
13 Ene 2023

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Centros Comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas, avances de obras, incluye todos los inmuebles que no clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
13 Ene 2023

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión de distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso, equipos de cómputo: microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos , redes, main frames, periféricos espaciales y otros equipos accesorios de estos. equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación, transporte automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
13 Ene 2023

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos, cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
13 Ene 2023

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Artes, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.

Fecha de inscripción
13 Ene 2023

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales, muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
13 Ene 2023

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso, producto terminado, establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
13 Ene 2023

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial, otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
13 Ene 2023	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos, demás derechos de indemnización, cálculos compensatorios, cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
13 Ene 2023	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: CALI, VALLE DEL CAUCA
Dirección: CARRERA 52 NO. 13A - 57
Teléfono: 300-6173899
Correo Electrónico: arqdanielbaqueroc@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial
Arquitecto - Universidad de San Buenaventura .

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) DANIEL RIENSISHU BAQUERO COLINO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 94506048.

El(la) señor(a) DANIEL RIENSISHU BAQUERO COLINO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN de Validación: a4ad0a57

https://www.raa.org.co

PIN DE VALIDACIÓN

a4ad0a57

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Julio del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal